



09501-2018-00476-OFICIO-00539-2020

80
OCTUBRE

Quito, 31 de julio de 2020. **CFRCH**

Oficio No. 535-2020-SCT-CNJ

Señor(a)

**SECRETARIO DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO
TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL
GUAYAS.**

Guayaquil.-

Señor(a) Secretario(a):

Para los fines legales pertinentes, comunico a usted con el contenido del auto de fecha 30 de julio de 2020, las 12h06 ^a¼ *CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO. Quito, jueves 30 de julio del 2020, las 12h06. 1 .Agréguese al expediente el escrito presentado el miércoles veintiocho de julio de 2020, a través de ventanilla virtual, por el abogado Oscar Ceballos Patiño, en calidad de procurador judicial de la COMPAÑÍA DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A. 2.En vista de que no se puede todavía remitir el proceso original a la Corte Constitucional como está ordenado en providencia anterior, se dispone devolver el expediente al Tribunal de origen para que se proceda a la devolución de la caución. Hecho lo cual, se cumplirá con lo ordenado, esto es, remitir el expediente a la Corte Constitucional. Notifíquese° . f.) JOSE DIONICIO SUING NAGUA, JUEZ NACIONAL.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el referido auto, en 4 cuerpos que contienen (381) fojas útiles remito a usted en originales las actuaciones de primera instancia del Juicio de Impugnación No. 09501-2018-00476, más 5 fojas que contienen la Ejecutoria del (Recurso de Casación No. 09501-2018-00476), que sigue la COMPAÑÍA DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A, en contra del DIRECTOR ZONAL 8 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (Se aclara que consta cinco CDS a fojas 182, 290, 292, 329 y 348 en el juicio).

Atentamente,

Dra. Ligia Marisol Mediavilla

SECRETARIA RELATORA (E)